



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

7 de octubre de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores ejecutivos, de divisiones, oficinas, de áreas y programas, gerentes de operaciones, superintendentes regionales, de escuelas y auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros


Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

ORIENTACIÓN A LOS FACILITADORES DOCENTES Y AL PERSONAL REGISTRADO EN LA RED DE MARIPOSARIOS ESCOLARES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

El Programa de Ciencias de la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos, adscrita a la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, promueve el desarrollo de la investigación científica, la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de las competencias STEM y la formación de ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad y el bienestar ambiental de Puerto Rico.

Los mariposarios constituyen valiosas herramientas educativas que facilitan experiencias de aprendizaje relacionadas con la biodiversidad, la conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo del liderazgo estudiantil. Además, representan proyectos

complementarios que enriquecen y fortalecen la educación científica y ambiental en los planteles escolares.

Por tanto, el personal registrado en la Red de Mariposarios Escolares del Departamento de Educación de Puerto Rico será orientado sobre la funcionalidad de la red y su plan estratégico. La orientación se llevará a cabo **el 13 de octubre de 1:20 p. m. a 2:10 p. m.** a través de la aplicación de **Microsoft Teams**. El personal convocado recibirá por correo electrónico el enlace para acceder a dicha reunión.

Los facilitadores docentes, maestros y demás personal que estén autorizados por su supervisor inmediato podrá participar. Los maestros que asistan a la orientación asignarán tareas a sus estudiantes para que el proceso de enseñanza y aprendizaje no se afecte, según establece la «Guía para el cumplimiento de los días lectivos». A su vez, gestionarán con el director de escuela los servicios del maestro sustituto del plan de trabajo de Intervención Educativa Coordinada, sufragado con fondos Título I.

Para más información, puede comunicarse con la Prof.^a Elsie Silva Avilés, maestra líder de la iniciativa, mediante el correo electrónico DE137131@miescuela.pr o con la Dra. Annia E. Calcaño Nieves, gerente de operaciones, al número de teléfono 787 759 2000, extensión 4625552 o mediante el correo electrónico calcanona@de.pr.gov.

Agradeceremos su atención a este asunto.

